

05/05/2022

# ECONOMIST & JURIST



Redacción



---

**El CGPJ traslada a Justicia la necesidad de crear 176 nuevas unidades judiciales este año**

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha tomado hoy conocimiento de los informes de necesidad recibidos de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, que ponen de manifiesto la necesidad de crear un total de 176 unidades judiciales en toda España durante este año 2022.

A la vista de que el número de nuevas unidades judiciales excede de las 70 que el Ministerio de Justicia tiene previsto crear a lo largo del presente ejercicio, la Comisión Permanente ha elaborado la lista de las que se consideran imprescindibles por el Servicio de Inspección del CGPJ en un “detallado y preciso” informe elaborado a tal efecto.

Según este informe, esas 70 plazas imprescindibles, que se reparten entre la Audiencia Nacional y las 17 Comunidades Autónomas, son las siguientes:

### **Audiencia Nacional**

- Una plaza de magistrado/a en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
- Un juzgado central de menores con competencia en vigilancia penitenciaria.

### **Andalucía**

...